

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 2

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

LA SALVACION DE LA AGRICULTURA.

Hace aun bien pocos años que en cada país, en cada provincia y aun en cada pueblo era necesario el cultivo de la mayor parte de los frutos indispensables para la alimentacion del hombre, limitándose el comercio al cambio de los productos de la industria, á aquellos que cada comarca no podia producir, ó á los de verdadero lujo cuyo valor no podian facilmente soportar los excesivos gastos de un largo é inseguro trasporte.

Más las ciencias, con su poderoso vuelo y el noble é incansable afán del hombre por aumentar y perfeccionar sus medios de accion, han llegado á crear tan potentes medios de comunicacion, que es hoy más fácil entre las mas apartadas regiones, que lo era á principios de siglo entre dos naciones vecinas.

Pensar que semejante cambio en las relaciones de los pueblos no habia de traer consigo consecuencias proporcionadas; que los moldes á que aquellas podian entonces sujetarse no habian de saltar hechos pedazos ántes de la fuerza incontrastable de hechos de tal magnitud, y que la variada é incolora produccion de cada país podia seguir sus antiguos derroteros é inspirarse en idénticas ideas económicas, sería una aberracion de funestas consecuencias, por lo mismo que tendria que luchar con las leyes generales de la economía, más poderosas que cuantas trabas fiscales intenten oponerse á su desarrollo.

La importacion creciente y cada día más variada de los frutos de lejanos países; sus precios por demás económicos, unido á su buena calidad, no sólo van trayendo una considerable depreciacion en sus similares de la Península, como actualmente sucede con los cereales, sino que crea poderosas y cada vez más unánimes corrientes en la opinion pública, á la que es bien difícil hacer ver la conveniencia de comprar gran número de artículos á doble precio del que pudiera, si libremente los adquiriese de donde tuviera por conveniente.

No es éste lugar ni momento de entrar en pormenores acerca de este punto; pero necesitabamos tocarlo para indicar que la marcha de las cosas nos lleva indefectiblemente, y en un plazo no lejano á que los productos de todos los países lleguen á cambiarse casi libremente en todos los mercados; y ante esta expectativa, prudente es prepararse para que no nos coja desprevenidos, estudiando y llevando progresivamente á la práctica nuevos procedimientos y nuevos cultivos que nada deban temer del cambio radical que va realizándose.

Hay, pues, que pensar muy seriamente en los medios de que la agricul-

tura debe valerse para evitar los males que en su actual estado puede traer el aumento creciente en nuestras importaciones, y á ser posible, investigar los procedimientos de trasformar en beneficios lo que hoy miran muchos como el más duro golpe para nuestro principal elemento de riqueza.

Afortunadamente, la Providencia reparte siempre con equidad sus dones, y ciertamente la nacion española no puede quejarse de la parte que le cupo en la distribucion. Si pues hay países que, como la América del Norte ó las llanuras de Crimea, nos aventajan en condiciones para la produccion barata de los cereales, como la del Sur para la cria de ganados, ó las riberas del Danubio para la de las legumbres, nosotros en cambio podemos luchar ventajosamente con todas en la produccion de buenos y baratos vinos, aceites, frutas verdes y secas, conservas, frutas tempranas y otras que en muy pocos años, y siendo incipiente este movimiento, han elevado nuestra cifra de exportacion á una suma inesperada, esparciendo en el país una riqueza que en buena ley no puede negarse.

Para expresar, pues, con claridad y fijeza nuestro pensamiento, condensando en el párrafo anterior, diremos: que el cambio en nuestros cultivos y procedimientos; los tratados de comercio que con otras medidas complementarias impulse la exportacion de nuestros frutos; difundir los conocimientos indispensables para su produccion abundante y su buena conservacion, y muy principalmente normalizar y ensanchar en gran escala los riegos como medio de asegurar las cosechas, tan inciertas en nuestro país por falta de lluvias, hé aquí, en nuestro juicio, lo que el agricultor debe tratar de conseguir; con esto creemos salvada la situacion, y además preparado un porvenir exento de las incertidumbres que con tanta resignacion ha sufrido siempre la primera de todas nuestras industrias.—

R. G.

Revista bibliográfico-católica del LAU-BURU.

SUMARIO: I. Propaganda católica.—II. Estudios de crítica literaria, por Menéndez Pelayo.—III. Catecismo acerca de la masonería, por D. Enrique de Ossó.—IV. Roma y el pontificado, por Augusto Nicolás.—V. Afirmaciones católicas, por D. Vicente Manterola.—VI. La santa biblia, publicada por La verdadera ciencia española.

I.

Siguiendo la publicacion de las obras del infatigable propagandista católico, Sr. Sardá y Salvany, ha salido ya el tercer tomo, que contiene un año sacro, ó sean lecturas y ejercicios para las principales festividades del calendario cristiano. No vaya á creerse por eso que es un libro de ascética ó mística, sólo digno de ser manejado por personas dedicadas á la piedad. En él, como en todas las producciones del autor

descuella su carácter eminentemente polemista pulverizando los errores modernos, y encantando con su estilo sencillo á la vez que profundo.

II.

Para los amantes de la verdadera cultura y de las buenas letras, un libro de este autor es acontecimiento que no debe pasar desapercibido. Hay en las obras de Menéndez Pelayo mucho que admirar y que aprender, con la circunstancia harto poco frecuente de que en ellas encuentra deleite lo mismo el sábio sesudo y frío, que el poeta fogoso; lo mismo el erudito que el literato, sin que sea obstáculo lo sustancioso de la materia parte el elegante atildamiento y tersura de la forma. Esto se verifica con la obra que nos ocupa, y que contiene; su discurso de entrada en la Real academia, y versa sobre la poesía mística, la historia considerada como obra artística, San Isidro, y tres monografías literarias.

III.

A lo mucho que sobre este punto se ha escrito, especialmente de un año á esta parte, hay que añadir este opusculo del señor Ossó que sacado á la letra de la enciclopedia de León XIII. «Humanum genus» se presta maravillosamente á la propaganda popular. Los apéndice que ha añadido el diligente autor sacados de obras de escritores de la secta, ayudan en gran manera á darla el verdadero y apropiado concepto. Cuesta 70 céntimos de real.

IV.

El nombre de Augusto Nicolás honra por sí solo la obra, y su título, basta para darnos á conocer su importancia. Cuando los ruidos pavorosos de la tormenta, y los ecos de la impiedad resuenan en torno del solio de León XIII. la pluma del sabio apologeta, ha sabido inspirarse ante el gigantesco obelisco de la plaza del Vaticano, para ofrecernos los bellísimos cuadros de que consta esta obra, que ha de interesar vivamente á los que aun dedican algunos momentos de su vida á las cuestiones serias y vitales de nuestra sociedad. Por ella mereció el autor una gratulatoria carta del Papa. Cuesta dos pesetas.

V.

Esta nueva obra del I. penitenciario de Toledo, demuestra la sinrazon del racionalismo en sus injustificables agresiones contra el dogma, la disciplina, las nobles aspiraciones y la conducta de la Iglesia católica, descubriendo de paso la falsedad del protestantismo.

VI.

Poco tenemos que añadir á lo que ya dijimos sobre esta importante publicacion, cuyo primer tomo ha salido ya, y contiene en sus XXIV 384 páginas, el Génesis y el Exodo, además del prólogo; introduccion á las Sagradas Escrituras, máximas para leerlas con fruto, reglas para su inteligencia y canon de libros sagrados, costando nada más que 16 reales tomo, hasta fin de Febrero.

La catedral de Tudela.

En la mañana del martes tuvo lugar con gran solemnidad en Tudela la ceremonia de levantar acta oficial por haber sido declarado monumento nacional aquel bellísimo templo gótico de Santa María.

A tan brillante acto asistieron además de los dignos individuos de la Comision provincial de Monumentos el M. I. Sr. Dean Dr. D. Juan Solonil con los Sres. Capitulares D. Pablo García, D. Claudio Aibar, fabricante, D. Ignacio Ezca, Secretario y los Beneficiados Sres. Garate (D. Ramón) y Sarría (D. José).

Se dió lectura de la R. O. de 4 de Enero del presente año por la que á propuesta de

las Reales Academias de Historia y Bellas Artes de San Fernando, fué declarado por el Ministro de Fomento, Monumento nacional aquel templo. Se leyeron tambien los artículos de la ley general de monumentos referentes á este caso. Los Sres. Comisionados quedaron muy satisfechos del recibimiento del Illmo. Cabildo y el señor Dean pronunció un breve y oportuno discurso dando las gracias á la Comision por sus patrióticos trabajos.

La Comision volvió por la tarde á inspeccionar minuciosamente el edificio de la Catedral para tomar nota detallada de las obras mas urgentes y precisas que hay necesidad de practicar para la conservacion de tan precioso monumento.

Fué fundado por el Rey de Navarra Don Sancho el Fuerte y son innumerables las bellezas que contiene, lo mismo en el pórtico que en coro y en las capillas y sobre todo en el altar mayor.

Este retablo, del siglo XIV, por sus primorosas pinturas y esculturas es uno de los mejores que hay en España, de aquella época, y desde luego el mejor de Navarra á juicio de persona competente. En el lado del Evangelio se ve un trazo de las cadenas rotas por el esforzado monarca navarro en la memorable batalla de las Navas de Tolosa.

Las capillas del crucero son magníficas y en el arco de una de ellas se ve la llave del Castillo de Milan. En las mismas hay notables sepulcros, uno de los cuales, que tiene estatuas yacentes, es una soberbia obra de arte.

Afortunadamente, segun tenemos entendido, no son precisos esfuerzos extraordinarios ni cuantiosas sumas para la reparacion de ese soberbio edificio. Y enterada la comision provincial de monumentos de las obras necesarias procurará que se realicen en breve plazo, para lo cual va á formarse el oportuno expediente.

Ya han regresado á esta capital los señores de dicha comision que marcharon á Tudela para practicar las diligencias de que hemos dado cuenta en estas líneas.

Correspondencia.

Madrid 11 de Febrero de 1885.

Sr. Director del LAU BURU.

Los republicanos han tenido hoy que celebrar el advenimiento de la República en igual día de 1873 diseminándose por fondas y restaurants de 19 en 19, para no infringir la circular á los gobernadores, vigente aun. No ha ocurrido ningun hecho notable. Los comensales han almorzado amigablemente y aunque es de presumir que se habrá hablado de política y de aquella fecha, nada se ha traslucido al público.

El almuerzo que ha tenido alguna resonancia es el que se ha verificado en las primeras horas de la tarde en el Café de las Columnas. Unos cien jóvenes estudiantes ocuparon las mesas del café en grupos de cuatro ó cinco y al destapar el Champagne levantáronse todos, chocaron sus copas y sin pronunciar una palabra las apuraron. Este acto fué precedido por una salva de aplausos. A poco de esto llegaron los señores Llano y Persi y Lahoz, los cuales despues de conversar algunos instantes con los allí reunidos dieron un viva á la juventud escolar. Despues se dispersaron en grupos compuestos de ocho y diez individuos, sin ocurrir ninguna otra cosa digna de mencion.

Decíase que esta noche se celebrará una reunion en el Circulo democrático progresista en el que tal vez haya alguna expansion, en lo cual tendrán que proceder con mucho cuidado, pues el gobierno tiene decidido empeño en que no se promueva ninguna manifestacion contraria á las instituciones.

En breve saldrá con direccion á Paris

el nuevo embajador de España cerca de Mr. Grey, Sr. D. Francisco de Cárdenas. Esta tarde ha tenido una larga conferencia con el subsecretario de Estado Sr. Ferraz, porque el ministro á quien fué á ver no se hallaba en su despacho.

El tratado de Canfranc y Noguera Pallaresa no ha sido firmado aun. No se qué impedimentos hay para ello; aunque si he de creer lo que se dice de mañana á pasado recibirá el documento las firmas del embajador de París y del ministro de Estado.

La síntesis del día parlamentario del está hecha en muy pocas palabras. Señor Canalejas profundamente disgustado de verse casi en absoluta soledad porque le tocaba la primera hora, dió grandes córtés á su discurso hecho con motivo de alusiones y para dejar consignada una declaración que puede espresarse así: Todos los afiliados al partido liberal sin distinción de matices reconocen como jefe indiscutible al Sr. Sagasta.

Con el mismo pretexto de alusiones ha hablado el Sr. Conde y Luque catedrático de los protestantes que ha hecho una peroración breve pero llena de contradicciones en la que ha acusado al Sr. Pidal de no ser fervientemente católico y de mostrar tibieza en sus opiniones respecto á las excelencias de la Unidad Católica y del mantenimiento del poder temporal al Sumo Pontífice para elmas libérrimo ejercicio de su poder espiritual.

La réplica del Sr. Pidal ha sido breve y contundente. Se ha confesado católico convencido y desde el gobierno y en la medida de sus fuerzas las aplica tanto como el espíritu de los tiempos lo permiten.

Habló el Sr. Albareda en el tercer turno y bien conocido este hombre público por su oratoria creo inútil detenerme á consignar sus argumentos. Con fina cortesía se ha dirigido al Sr. Pidal diciéndole que no le atacaban por su presencia en el banco azul sino por hallarse en él sin hacer pública manifestación de que acepta todas las conquistas de la libertad que el partido conservador tiene en su programa, á no ser que con sus grandes talentos y su poderosa elocuencia haya arrastrado á sus doctrinas á todo el partido conservador, sin que este se haya dado de ello cuenta.

Esta noche se reúnen los senadores y diputados catalanes con algunas comisiones venidas de aquel país entre ellas la de Sabadell llegada hoy aquí para ocuparse de los mejores medios de atacar el *modus vivendi*, fijación de turnos, aspecto bajo el cual ha de impugnarse cada uno etc., etcétera. Si hay motivo para ello telegrafiaré.

La comisión que entiende en el proyecto del nuevo código penal se muestra sumamente disgustada con que en las dos audiencias públicas que ha dado no haya concurrido ningún periodista á discutir la parte del mismo que tan de cerca afecta á la prensa periódica. Esta ausencia obedece á una consigna. Para los periodistas todos es inadmisibles la pena; solo uno, redactor al *Estandarte*, concurrió para pedir la ley especial que la escuela conservadora sostiene. En el seno de la comisión hay quien acaricia el mismo propósito pero acaso ya no lo realice por no discrepar de sus compañeros.

El sábado se leerá en el Senado el nuevo proyecto de código con un voto particular del Sr. Suarez Inda.

Los cambios en alza apesar de las graves noticias de complicaciones entre Italia y Turquía apoyada esta por Rusia. Hay indicios de una fuerte jugada al alza.

Suyo afectísimo,
El corresponsal.

Socorros para Andalucía.

En Roma se ha formado un comité de damas españolas para arbitrar recursos con que aliviar las desgracias ocasionadas por los terremotos.

Este comité lo componen las princesas del Drago y Antuni, la marquesa de Vitteleschi, las condesas de Pecci, Coello, Miramon y Carpegna y las señoras de Bager, Roca de Togores, Quiñones de León, Perez de Guzman, Florez Aguirre, Palmari, Moratilla y Vallés.

La cantidad recaudada por este comité hasta la fecha, asciende á 17.000 pesetas.

Solo la señora de Bager, esposa del encargado de Negocios cerca de la Santa Sede, ha recaudado más de 3.000 francos.

Lo recaudado en la Embajada asciende á 5.000 pesetas y la recaudación de la Legación suma unas 2.500. Todo ello hace un total de 24.500 pesetas.

Mister, H. y Wood, de la casa «Walkinson Heywood y Clark» de Londres, á quien representa D. Marcelino Chavarri, ha entregado para socorro de las víctimas

de los terremotos de Andalucía, 100 guineas inglesas, ó sean 2.625 pesetas.

Proposición de ley.

Es importante la siguiente que ha sido presentada en el Congreso.

«Artículo único. El art. 902 de la ley de 14 de Setiembre de 1832 sobre enjuiciamiento criminal, queda adicionado en estos términos:

«Cuando en el tribunal sentenciador no se hubieren reunido los tres votos conformes que para las condenas de muerte ó perpétuas exige el art. 153, la sala, en la sentencia á que el párrafo anterior se refiere, no podrá imponer ninguna de estas penas, cualesquiera que sean los motivos de la casación.

Palacio del Congreso 26 de Enero de 1885.—Antonio Maura.—José Canalejas y Mendez.—Benigno Quiroga.—Luis Felipe Aguilera.—Antonio Ferratges.—Jovino G. Tuñón.—Miguel Villanueva.»

Revista de vinos y cereales.

Con la bonanza del tiempo ha tomado alguna animación el movimiento comercial de vinos en los principales mercados de Francia; pero esta animación no es tan importante como pudiéramos esperar que lo fuera en la presente época del año. No son en verdad conocidas las causas que motivan el estacionamiento en que se hallan las transacciones, puesto que se vé la solicitud de los compradores especialmente en clases buenas: las malas ó medianas son muy poco solicitadas y de estas se ofrecen con abundancia. Bien sabemos que el comercio francés se ha inclinado siempre á pretender aquellos vinos cuya adquisición es más difícil, por razón á que el consumidor en aquella nación está siempre enterado de la marcha de los negocios mercantiles y estima en mucho lo que escasea: esto influye, y no poco, á que hoy haya esa demanda de clases selectas mientras que las inferiores acusan alguna depreciación. Los acaparadores tienen sus bodegas repuestas y se obstinan en sostener y aun subir los precios de los caldos segun sus calidades.

Se anima algo el mercado Bordelés y sucede lo mismo en el Dordogne principalmente en el departamento Lot-et Garone que es bien importante en la vecina república. Hoy cuenta Paris con existencias de vinos de Aragon, Rioja y Navarra de las que está bien provista la plaza de Bercy; aunque los negocios no se efectúan en grande escala, las clases buenas llevan tendencia al alza. En Certe abundan los vinos de Alicante y tienen regular salida, con ventajas á los precios de cotización de esta fecha en el año último: en esta plaza sostienen una verdadera lucha los vinos españoles y los italianos. En Marsella se nota la falta de vinos alicantinos superiores que son algun tanto deseados por los compradores; pero es de temer que si las existencias fueran abundantes, no tendrían la aparente apreciación que hoy enseñan, por la gran afluencia á aquel puerto de vinos italianos.

En Italia, salvo algunos mercados, el movimiento es muy corto y se despierta á la afición de llevar el vino á Inglaterra: al parecer hay bastante desconfianza de los compradores franceses, creen ó suponen los italianos que el comercio francés les absorbe las utilidades que ellos deberían reportar surtiendo por sí mismos las plazas inglesas.

Con respecto á España, en cuestion de cereales, es admirable la casi completa igualdad de precios que se observa en todas las provincias: el trigo sin alza ni baja sigue como esabiendo en tiempo de su recolección y los demás frutos, con muy corta variedad. En la parte del Sud de España siguen los negocios en vinos con bastante regularidad y precios sostenidos. Por Levante muy escaso movimiento: en Valencia casi nulo y en Barcelona apesar de que hay compradores y existencias no se hacen ajustes por la tendencia de los tenedores á retener las buenas clases.

En Castilla son buscadas las clases buenas pero se cotizan á precios que no satisfacen á los cosecheros: En Rioja se trabaja muy bien y en Navarra sucede lo mismo y presentaban aspecto la temporada entrante que no suele ser la mas pobre del año en ventas de vino. Los campos enseñan vigor y lozanía y la tempeatura que hoy disfrutamos tan benigna y casi primaveral nos hacen concebir bellisimas esperanzas con respecto á cosechas próximas.—R. Agricola.

Guerra del Sudan.

La toma de Kartum.

Han llegado al campamento inglés cinco naturales que estaban en Khartum cuando la plaza se entregó al Mahdi.

Dicen que los rebeldes penetraron en la ciudad por la traición de dos bajás egipcios que habian sido castigados por Gordon hace algún tiempo.

Uno era Feraz-baja, encargado de los baluartes. El otro, el bajá á quien el general Gordon habia dado el mando de los vapores de su escuadrilla. Ambos se entendieron con el Mahdi, para entregar la ciudad cuando este dijese. La partida de cuatro de los vapores de Gordon para ponerse en comunicacion con el ejército ingles de socorro, debió ser la señal para poner por obra el plan convenido.

La noche del 26 de Enero fué la señalada para la entrega. La oscuridad era grande. Los conjurados aguardaron á que Gordon se retirase á descansar, é inmediatamente Feraz-baja dió orden para que las tropas se reconcentrasen en los muelles para ser trasladadas á un extremo de la plaza, donde dijo era de temer un ataque del enemigo.

Las tropas se embarcaron á bordo de tres de los vapores, y mientras el otro bajá traidor las dirigia, en efecto, á un extremo de la plaza, Feraz-baja abrió la puerta principal de la ciudad por el lado de tierra y penetraron en Khartum las hordas del Mahdi.

Dos de los naturales afirman que el general Gordon fué muerto. Los otros tres están unánimes en asegurar que el general Gordon se refugió en la fortaleza con algunos soldados fieles y con to las sus municiones.

El teniente Stuart, único oficial que hasta ahora ha vuelto al campamento de la expedición que fué con el coronel sir Charles Wilson á reconocer á Kartum, dice que como el fuego que la ciudad hacia á su vapor era tan vivo, no pudo enterarse bien del estado de la plaza.

Vió las calles llenas de gente que agitaba banderas y gritaba poseida del mayor entusiasmo. No le queda duda de que, cuando menos, la parte principal de la ciudad está en poder del Mahdi.

Ayuntamiento de Pamplona.

PRESIDENCIA de D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI.

Sesion ordinaria del día 12 de Febrero de 1885.

Abierta á las 5 menos cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior.

D. Polonio Escolá solicita que el Ayuntamiento utilice sus servicios de Notario para la extension de los documentos públicos que tenga que otorgar.

Habiendo otra solicitud análoga de don Salvador Echaide se procede á votación para el nombramiento de Notario resultando empate, por haber votado ocho en favor del Sr. Echaide y ocho por el señor Escolá.

Señores que votaron por el Sr. Echaide: Aramburu, Echeverría, Campion, San Julian, Ipar, Peña, Roncal y Mutiloa.

Por el Sr. Escolá votaron los Sres. Michelena, Asuncion, Palero, Puyals, Sanz y Osés, Echarte, Cayuela y Sr. Presidente.

Efectuada votación sobre la urgencia del asunto se acordó por diez votos contra seis diferir su resolución hasta la sesion próxima.

Varios vecinos de esta capital dicen que ha llegado á su conocimiento que el ayuntamiento piensa ejecutar algunas obras y solicitan que se adoquine la calle de Pelejerías por encontrarse en muy mal estado.

El señor presidente dice que está acordado lo que solicitan.

Se acuerda autorizar á la comisión de obras para adquiera los adoquines necesarios y se lleve á efecto el mejoramiento de las calles que lo necesiten, esto dentro de la cantidad que está presupuestada en este ramo.

El señor depositario presenta las cuentas de cárceles que arrojan una existencia de 137 pesetas 28 céntimos.

Visto y aprobado.

Se pasa á votar la proposición del señor Roncal sobre la reforma acordada respecto al Paseo de Valencia, que quedó pendiente en la sesion anterior por haber resultado empate.

Antes de empezar la votación varios señores concejales usaron de la palabra, unos pidiendo datos y otros la lectura del acuerdo que anteriormente tomó el ayuntamiento sobre el asunto.

El señor Michelena dice que en las sesiones anteriores propuso la ejecución de varias obras y que si el ayuntamiento acuerda que estos deben llevarse á efecto, previo el presupuesto respectivo, votará que las obras de reforma del Paseo de Valencia se hagan así, y que si aquellas que propuso se hacen sin presupuesto, votará que las del citado Paseo se hagan en la misma forma.

Después de discutido el asunto se puso á votación la proposición del señor Roncal habiendo sido desechada por nueve votos contra siete, es decir que las obras del Paseo de Valencia se lleven á cumplido efecto.

Señores que votaron en contra de la proposición del señor Roncal: Michelena, Asuncion, Mutiloa, Palero, Puyals, Sanz y

Osés, Echarte, Cayuela y señor Presidente, habiendo votado en pró los señores Campion, San Julian, Echeverría, Ipar, Peña, Roncal y Aramburu.

El Sr. Roncal dice que en vista del acuerdo que se ha tomado no quiere hacerse solidario de los actos del Ayuntamiento por creer que el último está fuera de la ley y dice que no asistirá á ninguna sesion retirándose á su casa; dice además que en su concepto de ninguna manera puede hacerse la obra acordada, por no estar presupuestada y que si la prensa no estuviera presente diria la situación en que se encuentra el Ayuntamiento que es muy aflictiva.

El Sr. Asuncion pide que antes de ejecutar las obras del Paseo de Valencia se forme el presupuesto, por creer que sin este requisito no se cumple con la ley.

Promuévese nueva discusión, de cuyos detalles no hacemos mención por no cansar demasiado á nuestros lectores y porque es imposible tomar notas cuando se tratan multitud de asuntos á la vez.

Sin dar solución á lo pedido por el señor Asuncion, el Sr. Echarte solicita que se ponga á votación que no há lugar á deliberar sobre la proposición del Sr. Asuncion.

El Sr. Echeverría dijo que el asunto es grave é hizo varias consideraciones al Ayuntamiento, diciendo que las obras se hagan ó dejen de hacer pero que sobre todo la Corporación debe colocarse en el terreno legal, y una vez en este seguir adelante con lo que se acuerde.

A petición del Sr. Alcalde modifica la proposición del Sr. Asuncion, en el sentido de que el Sr. Arquitecto municipal presente los presupuestos de las tantas veces repetidas obras para la sesion próxima.

Se pone á votación la proposición del señor Echarte pidiendo no há lugar á la deliberación de la del Sr. Asuncion, siendo desechada.

Enseguida se pone á votación la proposición del Sr. Asuncion y fué aceptada por mayoría.

El Sr. Echarte presentó la proposición siguiente:

El concejal que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento la siguiente proposición. Se procederá desde luego al arreglo de la calle llamada de Valencia, poniéndola en las mismas condiciones para el servicio del vecindario que, la parte correspondiente á las casas números 2 y 4 de la misma calle.

El Sr. Asuncion presenta otra pidiendo el aplazamiento de la anterior hasta la próxima sesion.

Procédese á votar la proposición del señor Echarte y resultó aprobada por mayoría de votos.

El Sr. Presidente llama la atención de Sres. Concejales para continuar la sesion.

El Sr. Michelena pregunta al ayuntamiento qué tiempo tendrán los géneros de tránsito que entrea en esta Capital en cuanto á la devolución de derechos de entrada.

Se acuerda fijar el término de 30 dias, interin la Diputación apruebe el arancel, mientras otra cosa no se disponga.

El Sr. Campion dice que ha oido que hay alguna baja en la recaudación de los arbitrios, y pregunta si es cierto.

El Sr. Michelena como Presidente de la comisión de abastos, dice que es cierto y que mañana enterará al Sr. Campion del asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion á las siete y media.

La caridad en Fálces.

Fálces 10 de Febrero de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Suscriptor del ilustrado periódico que se honra en los tiempos que corremos con el cristiano y patriótico lema de «Dios y Fuegos» y que V. tan acertadamente dirige, me animo por esa circunstancia á remitirle la lista de los donantes y donativos recibidos en esta Parroquia de mi cargo, conforme en todo á la que obra ya en la Secretaría de Cámara del Obispado, para socorrer las víctimas causadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, en la confianza de que accediendo á mi ruego se dignará insertarla, á ser posible íntegra en su diario.

No esperaba recaudar tanto, en atención á que cuando yo pude abrir la suscripción, ya los honrados y siempre caritativos Fálcesinos mis feligreses, con idéntico fin tenían abierto bastantes dias antes otro

Centro general de suscripciones de FRANCISCO RAZQUIN.—Plaza del Castillo, 35.—PAMPLONA.

centro en donde poder cada cual en la medida de su voluntad y fuerzas depositar sus limosnas; yaun como si esto no fuera bastante, y con el laudable celo de allegar todavía mas y mas recursos con que contribuir á enjugar las lágrimas de tanto desgraciado, el próximo pasado domingo la orquesta de esta villa, precedida de los alguaciles con bandejas y un cartel que no ví de frente y no pude leer, recorrió las calles en pública postulación, según parece con buen resultado.

Dándole anticipadas gracias, queda de V. afeemo. S. S. y capellan Q. S. M. B.

ENRIQUE MARÍA DE POVEDA.

Parroquia de Santa Maria.

FALCES.

Relacion de las limosnas recibidas en esta parroquia para socorro de las víctimas causadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, con expresion de los donantes.

	Rles. cts.
D. Enrique María de Poveda, Vicario.	80
» Juan Navaz, Coadjutor.	50
» Cecilio Lavastida, Capellan.	20
» Luis Poveda.	20
D.ª Manuela Villava Poveda.	20
D. José Tainta.	4
» Manuel Ochagavía.	1
D.ª Francisca Ibañez.	10
» Melchora Ibarri.	40
D. Javier Preciado.	1
D.ª Basilia Gurra.	1
» Juana Echeverría.	4
D. Dionisio Elorz.	40
D.ª Francisca Morales.	4
Dos niños.	0 80
Un católico.	4
Una persona devota.	1
D. Javier Mendivil.	20
» Francisco Fernandez.	4
» Ang. I Armendariz.	4
D.ª Castora Murugarren.	20
» Petra Velazquez.	20
» Guadalupe Lezaeta.	10
» Magdalena Iñigo.	1 60
» Juan Martínez Echeverría.	8
» Cándido Juguera.	8
Una señora.	20
D.ª María Irisarri.	20
» Juliana Elarra.	40
» Basilia Arangoiti.	4
Una familia.	60
D.ª Ezequiel Zerezo.	40
» Pedro Alvardi.	20
D.ª Josefa Jurio.	4
» Rustaquia Arroniz.	1
» Salvadora Jurio.	8
» Tomás Troyas.	4
» José María Laparra.	4
» Nicolás Laparra.	8
D.ª Apolinaria Mendivil.	8
» Eusebia Olite.	10
» Sinforosa Mendaza.	4
» José María Iñigo Moso.	20
D.ª María Quel.	1
» Estefanía Viana.	1
» Bárbara Azcona.	12
» Bernabea Aleman.	2
» Marta Armendariz.	2
» Román Muro.	4
D.ª Abdona Pueyo.	4
Una devota.	10
» Andrés Olite.	20
» Balvino Moreno, Juez municipal.	60
D.ª Josefa Egea.	4
» Fermína Elorz.	100
» Martina Tejada.	8
» Cristina Larraínzar.	1
» Ruperto Villanueva.	4
D.ª Nicolasa Navaz.	22
» Margarita Alcalde y Juguera.	8
» Carlos Morales.	40
D.ª Cipriana Alonso.	2
» Domingo Rodríguez.	4
D.ª Silvestra Laguardia.	10
Una Católica, apostólica romana.	2
» Ramona Olcoz.	10
» Paula Lavari.	4
» Antonio Martínez.	4
» Juan Autor.	8
D.ª Valentina Egea.	2
» Cirila Ochoa.	2
» Leon Diez.	2
D.ª Romualda Salvatierra.	1
» Julian Garnica.	4
» Santos Ochagavía.	100
» Manuel Egea.	60
» Benito Tejada.	6
» Angel Jauregui.	12
D.ª Victoria Echarri.	4
» Juan Añorbe.	200
» Paulino Pueyo.	1
» Julian Ursua.	100
» Joaquina Bucesta.	80
Una devota.	12

» Pablo Esparza.	20
» Benito Mangado.	20
Un católico, apostólico romano.	12
Un feligrés.	20
Recogido de los fieles en la postulación por la Iglesia el día uno de Febrero.	351 30
Suma total,	2,027 70

O sean quinientas seis pesetas y noventa y dos céntimos.

Falces 9 de Febrero de 1885.

Enrique María de Poveda, Vicario.

Gacetillas

Hemos recibido dos ejemplares de la memoria leida y aprobada el día 3 del corriente en la Junta general ordinaria de accionistas del «Crédito Navarro.»

Por ella vemos el estado próspero de esta importante sociedad, que, en vista de las utilidades obtenidas en el ejercicio último ha distribuido un dividendo activo de 20 por 100 sobre el capital desembolsado, á los señores accionistas.

Para el año actual la junta de gobierno de esta sociedad ha quedado constituida en esta forma:

Presidente, Ilmo. Sr. D. Valentin María de Jauregui.

Vice presidente, D. Santiago Gorriz.

Vocales: D. Gervasio Ulibarri; D. Fernando Palacios, D. Regino Boscansa, D. Laureano Fernandez, D. Joaquin Rosch, D. Pablo Garcia, D. José María Santesteban, D. Mariano Barrio, D. Bonifacio Ercivi y D. Manuel de Mayora.

Damos la enhorabuena á los señores accionistas y las gracias al Sr. Vilella, administrador del «Crédito Navarro,» por la atención de remitirnos la memoria.

Por el último correo se han remitido á la Habana diez millones de reales en oro para las atenciones más urgentes del Tesoro de la isla de Cuba.

Para hoy está señalada la vista en juicio oral de la causa seguida contra Tomás Ico, por desobediencia á la autoridad.

Después de la temporada que se ha visto obligado á guardar cama, ayer pudo salir un rato á paseo nuestro estimado amigo particular D. Arturo Biardó, quien se encuentra tan notablemente aliviado que esperamos verle pronto restablecido.

El ayuntamiento y vecinos de Valcarlos han entregado en el gobierno civil de la provincia, con destino á la suscripción para las víctimas andaluzas, la cantidad de 380 pesetas y 85 céntimos.

Segun noticias de Lecumberri, continúan haciéndose apuestas con motivo de la carrera de andarines que mañana ha de verificarse. Ya dijimos que el trayecto señalado es el comprendido desde la cadena de Illaraso á la de Lecumberri. Tenemos entendido que á este punto acudirán varias personas de esta capital.

Ayer no habia en las oficinas de la Alcaldía noticias de las que allí suelen comunicarse á los periódicos locales.

Pasa de diez millones de reales lo recaudado en la suscripción nacional que publica la Gaceta, á beneficio de las víctimas de los terremotos.

Ha sido propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica el alcalde de Granada D. Rafael Garay.

Desde que cesaron los horro-ros fríos con que se despidió el año anterior y empezó el presente, disfrutamos de un tiempo verdaderamente primaveral.

Ayer que la atmósfera estaba despejada, hizo un día delicioso que aprovecharon muchísimos para pasear en las afueras de esta ciudad y en los paseos interiores.

Parece que el teniente general don Manuel Pavía y Rodríguez Alburquerque es el candidato más seguro para la capitania general de Madrid, puesto que se hallará muy pronto vacante á causa de ser nombrado el Sr. Terresos, que lo desempeñaba actualmente, gobernando de las Islas Filipinas.

Ha producido mucha sensacion la noticia de que el arzobispo de la secta anglicana Sr. Trench, despues de renunciar el alto puesto que desempeñaba en Irlanda, ha anunciado su propósito de convertirse á la religion católica.

Parece que por la Nunciatura de Madrid se recomienda para el nuevo obispado de Madrid, al obispo de Avila.

Las simpatías del gobierno, sin embargo, están por el obispo de Zamora.

Cultos religiosos.

Viernes.—San Benigno.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas, se pondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media concluyendo, con el Santo Rosario.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'15 pesetas	17'72 rs
Aiscol	2'56	14'40 "
Trigo vendido 12 dobles decálitros, equivalentes á 4 robos y 14 almudes.		

Anuncios preferentes

Justo Ibañez

Restaurant y casa de huéspedes
Zapateria 42.

Desde el día 14 de Febrero se abre el servicio al público, se recibirán almuerzos, comidas y cenas, y raciones en fiambre, se reciben encargos para fuera de casa.

Se han recibido en dicho establecimiento pescado y aves y mariscos para los días de Carnaval. Tambien se hace saber al público que dicho industrial Justo Ibañez tiene á su cargo el Ambigu en los Bailes del Teatro Principal donde ofrece servir con esmero y equidad.

ACEP-

tacion extraordinaria va adquiriendo la Peluquería y Perfumería que, con el título de Esanche se halla establecida en el paseo de Valencia núm. 34, frente á la casa de Baños, bajo la direccion de Ignacio del Valle.

En ella se ha recibido un completo y variado surtido de Perfumería para todos los gustos y clases de la buena sociedad Pamplonesa.—*El Director.*

VENTA DE CASAS Y TIERRAS

Sitas en Pamplona y sus términos.

A voluntad de su dueño se ponen en venta, la casa núm. 84 de la calle de Pellejería de esta ciudad, con su bodega y cubaje, cinco viñas y seis piezas, que componen las primeras 73 peonadas y las segundas 40 robadas y 8 almudas, sitas todas en la jurisdiccion de esta ciudad, menos una de las viñas que lo está en la de Ansoain.

El tipo de subasta se ha fijado en el de la tasacion que es 24.319 pesetas.

Para dicha subasta se fija el día 17 de Febrero próximo y hora de las 12 en la Notaría de D. Leandro Nagore.

Pamplona 30 de Enero de 1885.

MOLDURAS ALEMANAS.

En la plaza del Castillo núm. 4 (antigua casa de Cenizo) hay un completo y variado surtido de molduras para hacer cuadros, las que se venden á precios sumamente baratos.

Se hacen cuadros en la misma casa á precios muy módicos.

Tambien surtido de cristales de todas dimensiones y todos los artículos necesarios á los pintores.

Hay espejos muy baratos.

4. Plaza del Castillo, 4.

Para Sres. militares

Y EMPLEADOS.

Nuevo sistema de gergones de muelle reducibles.

Se construyen en la fábrica de camas de hierro de Lorenzo Benedicto, Bajada Carnicerías número 4.

Por su sencillo mecanismo para armar y desarmarlos, por su comodidad para el transporte y por sus condiciones higiénicas solidez y bajo precio, se recomiendan en particular á todas las clases de la sociedad que por sus profesiones están propensas á cambios de domicilio. Se construyen á medida para toda clase de camas sean de madera ó hierro.

Modernas fuertes y bonitas camas desde 15 pesetas en adelante. Gergones de muelle fijos que tanta aceptación han tenido por sus condiciones de comodidad limpieza, duracion y baratura de 20 á 40 pesetas.

Bajada Carnicerías núm. 4 y Plaza de Ayuntamiento núm. 2 tienda de ultramarinos, se reciben encargos.

Valores del Estado COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

PAMPLONA

Venta de fincas.

A voluntad de su dueño y en pública subasta que se celebrará el día 14 de Febrero próximo á las once de su mañana en la Notaría de D. Polonio Escolá, Plaza del Castillo número 11, segundo piso, se venderá la casa de Badostañena del lugar de Esparza, en la Cenlea de Galar, con todos sus pertenecidos, bajo el tipo de cincuenta mil reales vellon y condiciones que estarán de manifiesto en dicha Notaría.

Pamplona 28 de Enero de 1885.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero.

París 11.—Apertura de la Bolsa de hoy exterior español 61,81. Despues 62,00.

Dublin 11.—El Cardenal Maccabe, arzobispo de esta diócesis ha fallecido.

Su muerte ha sido vivamente sentida por todas las clases sociales.

Londres 11.—*El Daily News* ha aparecido esta mañana con orla negra en señal de luto por la muerte del general Gordon, que consistiera fuera de duda.

El *Times* y algun otro periódico tienen todavía alguna esperanza de que no resulten exactas las noticias llevadas á Korti por el general Wilson y un mensajero árabe.

Se sabe que la toma de Khartum por los feroces sudaneses siguió una espantosa hecatombe.

Ni las mujeres ni los niños escaparon á la crueldad del enemigo.

Nueva York 11.—En el estado de Pensilvania se ha aprobado un proyecto de ley castigando severamente el empleo clandestino de la dinamita y las suscripciones á favor de los dinamiteros.

Korti (Cuartel general del Ejército inglés) 10.—Se tienen de altes acerca del desastroso fin del general Gordon segun el testimonio de fugitivos de Khartum llegados aqui.

Se sabe que Taragh Bajá uno de los hombres de confianza de Gordon entregó traidoramente la plaza abriendo á los proscritos del Mahdi una de las puertas de la misma.

El general Gordon al tener noticia de este hecho salió precipitadamente del palacio del gobierno y bajo el umbral de la puerta fué acerbillado á pañaladas.

Su muerte ocurrió el mismo día de la toma de Kartum y en el momento en que el enemigo entraba en la plaza, y no el día 4 como se desprendió de la version de un indigena.

Londres 11 (12 y 35 tarde) (cable directo). Segun los despachos que se acaban de recibir ya parece fuera de toda duda la muerte del general Gordon confirmada por personas que lograron escapar de Kartum.

París 11.—Seis de los detenidos con motivo de la manifestacion anarquista han sido condenados á dos y quince días de cárcel.

Londres 11.—El *Times* insiste esta tarde en la necesidad de establecer en el Sudan Oriental un gobierno estable sometido á la influencia directa de Inglaterra.

Añade que la Gran Bretaña no puede enviar un ejército á Khartum para abandonar despues la plaza.

París 11.—Un despacho de Shanghai dice que los chinos han obstruido la navegacion del rio Min.

Oporto 11. Han estallado desórdenes entre los trabajadores del ferro-carril del Duero á Salamanca resultando varios heridos.

Fabra.

De Madrid.

Madrid 12, 9 15 n.

En el Consejo presidido por el rey se ha tratado de política exterior y de la situacion obrera asistiendo Villaverde quien ha explicado los sucesos.

Firmádose el nombramiento del general Terreros para el mando de Filipinas.

Madrid 12, 9 n.

En el Congreso el Sr. Castelar ha pronunciado un discurso polítgnico poco político. Anunciado próxima una fusion de las fracciones liberales, continuará mañana.

Bolsin

62,75

Imprenta de F. J. Isturiz.

